

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 7 de diciembre de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.026
Pesos argentinos moneda legal ...	1.46
Coronas suecas	3.116
Coronas danesas	1.565

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

CAMBIOS ESPECIALES

publicados el día 7 de diciembre de 1950, de acuerdo con la norma primera de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 3 de diciembre de 1948 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de diciembre de 1948)

En virtud de Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 29 de noviembre de 1950, y a los efectos de las normas segunda y tercera de la Orden de 3 de diciembre de 1948, regirán hasta nuevo aviso los cambios que a continuación se detallan para las mercancías que también se especifican:

Exportaciones

PRODUCTO: Pimentón

Cambios: Franco franceses	7.820
Libras	76.650
Dólares	27.375
Franco suizo	632.425
Franco belga	54.750
Florines	720.392
Escudos	95.215
Coronas suecas	5.290
Coronas danesas	3.962
Pesos mejicanos	3.162

Como consecuencia de la publicación de estos cambios especiales quedan anulados los que fueron publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 9 de octubre de 1949 para el mismo producto.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

PRIMER SORTEO DE AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES DE LA EMISIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 1947

Se ha celebrado en el día de la fecha el primer sorteo de amortización de Obligaciones de este Instituto, emisión primero de octubre de 1947, cuyo acto, autorizado por el Notario del Colegio de Madrid, don Pedro Bañón Pascual, dió por resultado amortizar, con efecto de primero de enero próximo, las 3.600 Obligaciones siguientes: 1.191 a 1.200, 1.401 a 1.500, 2.001 a 2.100, 5.801 a 5.900, 6.601 a 6.700, 8.201 a 8.300, 13.201 a 13.300, 14.701 a 14.800, 24.701 a 24.800, 32.801 a 32.900, 44.501 a 44.600, 45.801 a 45.900, 49.701 a 49.800, 57.901 a 58.000, 59.701 a 59.800, 63.501 a 63.600, 73.501 a 73.600, 76.101 a 76.200, 77.801 a 77.900, 82.901 a 83.000, 85.201 a 85.300, 86.801 a 86.900, 91.801 a 91.900, 92.401 a 92.500, 99.401 a 99.500, 108.101 a 108.200, 110.001 a 110.100, 113.401 a 113.500, 114.201 a 114.300, 125.401 a 125.500, 126.201 a 126.300, 126.601 a 126.700, 138.301 a 138.400, 144.401 a 144.500, 149.501 a 149.600, 149.901 a 150.000.

Madrid 1.º de diciembre de 1950.
2.991—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIÓN DE FALLO

La Junta Administrativa de esta provincia, en sesión de fecha 29 de marzo de 1950, conoció en el expediente número 31/49, instruido por la aprehensión de un automóvil «Peugot», matrícula de Sevilla, SE-20506, siendo uno de los encartados don Francisco Roldán Hidalgo, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta capital, calle de Eguilaz, número 4. El expresado Tribunal acordó por unanimidad declarar cometida una falta de defraudación de la renta de Aduanas comprendida en los casos primero y catorce del artículo octavo, en relación con el coce de la Ley de Contrabando y Defraudación y la Comisión de un acto de contrabando de divisas, de cuyo conocimiento y sanción respecto de este último se ha inhibido al Juzgado Especial de Delitos Monetarios.

Se ha declarado responsable, entre otros, a Francisco Roldán Hidalgo y poniéndole como sanción, por la falta de defraudación, la multa de 22.445,25 pesetas, equivalente a la mitad del triple de los derechos arancelarios, y que, en caso de insolvencia para el pago de la expresada multa, se le exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad en la forma prevista en la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le notifica que contra este fallo puede recurrir en Alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, en el plazo de quince días hábiles, a partir del recibo de la presente notificación e igual plazo para el pago de la penalidad impuesta en periodo voluntario, transcurrido el cual se procederá por la vía de apremio con los recargos correspondientes. Haciendo renuncia a toda clase de recursos y expresamente al Contencioso Administrativo puede solicitar del excelentísimo señor Ministro de Hacienda la cononación de la multa impuesta, en término de quince días hábiles a partir de la firmeza del fallo en vía gubernativa.

Madrid, 1 de diciembre de 1950.—El Secretario de la Junta Administrativa, Francisco Espi Alfaro.
2.993—O.

CADIZ

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Desconociéndose el actual domicilio de Rafael Gil y Antonio Navarro, que últimamente lo tuvieron en Algeciras, calle de Panadería, 5, y Tarifa, 18, se les hace saber por medio de la presente que a las dieciséis horas del día 28 del actual, y en esta Delegación de Hacienda, ha de celebrarse Junta administrativa para resolver lo que proceda en el expediente número 338 del año 1950, instruido por defraudación, en el que figuran como denunciados, a fin de que se sirvan concurrir ante la misma, advirtiéndoles que en el acto de la Junta podrán presentar toda la prueba documental y testifical de que intenten valerse y proponer la que con venga a su derecho. También pueden designar, con anticipación, un Vocal para que forme parte de la Junta, que habrá de ser individuo de la Cámara Oficial de Comercio, comerciante o industrial matriculado con establecimiento en la localidad, que lleve dado de alta en el ejercicio de la industria más de cinco años, teniendo presente que de no utilizar este derecho formará parte de dicha Junta el Vocal nombrado a estos efectos, con carácter

permanente por la Cámara de Comercio. Y por último se les advierte que en el mismo acto de la Junta podrán valerse de persona que hable por ellos, sea o no Letrado, todo ello a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 y sus concordantes 79 y 81 de la Ley Penal y Procesal de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, debiéndose advertir que de no concurrir será tallado en rebeldía.

Cádiz, 2 de diciembre de 1950.—El Secretario de la Junta, José Ramirez.—Visito bueno, el Presidente, Antonio Miño.
2.983—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALMERIA

NUOVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Jesús García Flores. Clase de industria: C.nematógrafo público.

Situación: Sorbas.

Esta industria empleará elementos de producción nacional.

Los industriales afectados presentarán los escritos oportunos en esta Delegación de Industria, en el plazo de diez días

Almería, 31 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
743—O.

CASTELLON DE LA PLANA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan García Gallén. Domicilio: Villarreal, Mayor San Jaime, número 25.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de riego de terrenos de secano que están transformándose en regadío, situados en Villarreal, partida «Madrigal».

Cantidades: Transformador de 85 KVA., a 10.000-220-127 voltios, y línea de 60 metros de longitud.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 1 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

6.739—O.

J A E N

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, S. A.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 15.000 voltios, que derivando de la línea que la Sociedad peticionaria tiene establecida para el servicio de la subestación de transformación denominada «La Carolina», a extramuros del pueblo de Los Villares y siguiendo un trazado poligonal de 1.468,75 metros de longitud, circundando dicho pueblo, terminará en la subestación denominada «Borbot», en la citada localidad, en donde se instalará un transformador de 160 KVA., 15.000-220-127 V. y elementos auxiliares complementarios.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días cuantos

escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Generalis no. 4.

Jaén, 27 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, F. Lázaro Morales.
742—O.

LERIDA**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don José Capdevila Bonfarull.

Objeto de la industria: Fabricación de aceite de oliva.

Emplazamiento: San Martí de Maldá. Capacidad de producción: 16.000 kilogramos de aceite en campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 15 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
740—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa del Campo. Objeto de la ampliación: Instalar una prensa hidráulica en una industria de aceite.

Emplazamiento: Cogul. Capacidad de producción: 100.000 kilogramos de aceite en campaña después de la ampliación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 16 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
740 (1)—O.

Peticionario: Don Antonio Cirera Millet.

Objeto de la ampliación: Instalar una prensa hidráulica y un juego de bombas en una industria de aceite.

Emplazamiento: Almenar. Capacidad de producción: 144.000 kilogramos de aceite en campaña después de la ampliación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 15 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
740 (2)—O.

LOGROÑO**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Jesús Menchaca Miguel.

Objeto: Instalar un cinematógrafo con un aforo de 400 localidades, en Alberite.

Se emplearán materiales existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 15 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
740 (2)—O.

LOGROÑO**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Jesús Menchaca Miguel.

Objeto: Instalar un cinematógrafo con un aforo de 400 localidades, en Alberite.

Se emplearán materiales existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 15 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
740 (2)—O.

LOGROÑO**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Jesús Menchaca Miguel.

Objeto: Instalar un cinematógrafo con un aforo de 400 localidades, en Alberite.

Se emplearán materiales existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 15 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
740 (2)—O.

SANTANDER**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Electra Pastega, S. A. Objeto: Establecer una línea eléctrica de 3,5 KVA., partiendo de Alceda hasta

Entrambasaguas, con cable trifásico, bifurcándose en este lugar y continuando en línea monofásica al Caggon y Ocejo y otra línea, también monofásica, a La Ventosa.

Esta industria empleará maquinaria y elementos nacionales para su instalación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Castelar, 13.

Santander, 2 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.
6.735—O.

TARRAGONA**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Bautista Sorolla Baryeri, de Alcanar.

Objeto de la industria: Apertura de una almazara con la instalación de una prensa hidráulica y batidora.

Producción: 55.000 kilogramos de aceite por campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 23 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José de March.
6.710—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Agustín Castella Torab, de San Carlos de la Rápita.

Objeto de la ampliación: Instalación en su almazara de otra prensa hidráulica y termo-batidora.

Producción: 115.000 kilogramos de aceite de oliva por campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 23 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.
6.709—O.

ZARAGOZA**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Peticionario: «Talleres Unión Mecánica».

Objeto: Subestación transformadora de energía eléctrica para suministro a sus talleres.

Emplazamiento: C.º de las Fuentes, número 9, Zaragoza.

Potencia: 75 KVA. No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la Norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella.
741—O.

ZARAGOZA**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Peticionario: «Talleres Unión Mecánica».

Objeto: Subestación transformadora de energía eléctrica para suministro a sus talleres.

Emplazamiento: C.º de las Fuentes, número 9, Zaragoza.

Potencia: 75 KVA. No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la Norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella.
741—O.

ZARAGOZA**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Peticionario: Don Lorenzo Melero Melero.

Objeto: Instalar en Alcalá de Moncayo una fábrica de aceite de oliva con rulo y prensa de 250 mm. diámetro piston.

Producción: Treinta y cinco mil litros en campaña anual de tres meses con jornadas normales de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella.
741—O.

tados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella.
741—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS**DUERO****CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado la petición que se reseña en el asignente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Junco y Hermanos, domiciliados en Palencia, Marqués de Albaída, 1.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rio Franco.

Términos municipales en que radican las obras: Torrepedre (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sea incompatible con él.

Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 24 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

2.980—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de mayo de 1950 falleció en Barig (Valencia) el obrero Vicente Montagut Donet, de veinte años de edad, natural de Barig (Valencia), hijo de Dionisio y de Isabel, domiciliado en Reyes Católicos, Gandía (Valencia), que trabajaba al servicio de José Tormo Mifanà.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de septiembre de 1950 falleció en Villafranca de los Barros el obrero Antonio García Gómez, de dieciocho años de edad, natural de Villafranca de los Barros (Badajoz), hijo de Antonio y de Isabel, domiciliado en Villafranca de los Barros, que trabajaba al servicio de La Olivarrera Extremeña, Sociedad Anónima.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de julio de 1950 falleció en Sobrado (Orense) el obrero Antonio Elicio Vázquez Castro, de diecinueve años de edad, natural de Sobrado (Orense), hijo de Nieves, domiciliado en

Sobradelo (Orense), que trabajaba al servicio de Sociedad Española de Montajes Industriales.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de octubre de 1947 falleció en Elgoibar (Guipúzcoa) el obrero José Leizaribar Lecuona, de veintiocho años de edad, natural de Bilbao (Vizcaya), hijo de José y de Magdalena, domiciliado en Elgoibar, calle San Francisco, número 38 tercero, que trabajaba al servicio de «San Pedro de Elgoibar, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 1.º de diciembre de 1950.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ZARAGOZA

PLIEGO DE CONDICIONES para el nombramiento de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ejea de los Caballeros, que han de proveerse entre funcionarios del Ministerio de Hacienda

El concurso se efectuará bajo las siguientes condiciones:

1.º Se saca a concurso, entre funcionarios del Ministerio de Hacienda, la Zona de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), cuya demarcación, premio de cobranza y fianza exigible se expresan a continuación:

Zona: Ejea de los Caballeros.

Cargo: 6.195.102 pesetas.

Categoría: Primera.

Premio en voluntaria: 1,38 por 100.

Fianza: 140.000 pesetas en efectos o valores públicos y 146.000 pesetas en nómina de caución o valores.

La fianza se depositará en la Caja de la Excmá Diputación Provincial en metálico, efectos públicos, Cédulas del Banco de Crédito Local de España y póliza o contrato de caución.

El premio de recaudación en período ejecutivo será el 60 por 100 del que correspondiera a la Diputación con arreglo a la concesión del servicio. La Zona tendrá la demarcación correspondiente al partido judicial de su nombre, formado por los pueblos que a continuación se reseñan: Ejea de los Caballeros; Ardisa; Asín; Biota; Castelón de Valdejasa; Eria; Farasdués; Frago, El; Lavana; Luna; Malpica de Arba; Murillo de Gállego; Orés; Pedrosas, Las; Piedratajada; Pradilla de Ebro; Puendeluna; Remolinos; Sádaba; Santa Eulalia de Gállego; Sierra de Luna; Tauste y Valpalmas.

2.º Podrán acudir a este concurso los funcionarios que reúnan las condiciones exigidas para poder ser nombrado Recaudador, con arreglo al artículo 24 del Estatuto de Recaudación vigente, en relación con los artículos 26 y 27 del mismo.

3.º Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de esta Excmá Diputación Provincial de Zaragoza dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación del anuncio de este concurso en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en horas hábiles de oficina.

4.º Las solicitudes se ajustarán al modelo que a continuación se inserta; serán reintegradas según la vigente Ley del Timbre, y se acompañarán, necesariamente a las mismas, los justificantes de aquellas condiciones que los interesados crean conveniente aportar en justificación de méritos.

5.º Las solicitudes presentadas dentro de plazo pasarán a estudio de la Comisión Inspectora y de la Sección de Ha-

cienda y Economía de la Corporación, que interesará los informes que crea oportunos de los solicitantes y propondrá a la Diputación la resolución del concurso.

Inmediatamente se interesará, de las Delegaciones de Hacienda o Centros donde los solicitantes estén adscritos, las hojas de servicios, certificados calificados y el informe a que hace referencia el artículo 26 del Estatuto.

En todo caso, la Corporación recabará urgentemente los demás informes que necesite, y con vista de los obtenidos procederá a la adjudicación de la zona dentro del término de dos meses, a partir de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

6.º Para la adjudicación se tendrán en cuenta las condiciones y preferencias establecidas en las normas del artículo 27 del vigente Estatuto de Recaudación.

7.º Los derechos y obligaciones del que resulte nombrado serán los establecidos en el Reglamento del Servicio de Recaudación de esta Corporación, y subsidiariamente en el Estatuto de Recaudación de Contribuciones que sean de aplicación. Desde luego, todos los gastos de la Zona recaudatoria serán de cuenta del Recaudador nombrado, y éste vendrá obligado también a realizar la cobranza de las cuotas de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, Sindical, Agraria, Comercio y Plagas del Campo, que la Diputación tiene a su cargo, así como la de Arbitrios Provinciales en su zona.

8.º También y a tenor de lo dispuesto sobre constitución de fianzas, se estará a lo establecido en los artículos 26 y 27 del vigente Estatuto de Recaudación.

9.º Los pliegos de condiciones, Reglamento del Servicio de Recaudación y cuantos antecedentes tiene la Corporación relacionados con este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación durante los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1950.

Modelo de solicitud

D. de ... años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en calle, núm., provisto con documento de identidad, expedido en el día ... de de 19... aceptando las condiciones señaladas en el concurso anunciado por esa excelentísima Diputación Provincial para la provisión de la Zona de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado en la provincia de Zaragoza, de Ejea de los Caballeros, entre funcionarios del Ministerio de Hacienda, comparece y como mejor proceda, dice:

Que reúne las condiciones siguientes: (Expresará el cargo que desempeña, sueldo y categoría del mismo, fecha del nombramiento, años de servicios, títulos profesionales o administrativos que posean, méritos profesionales especiales, acreditando todo ello en forma fehaciente.)

Que solicita la Zona de Ejea de los Caballeros.

Y suplica a la Excmá Diputación Provincial de Zaragoza le admita al referido concurso, y que, en definitiva, se le adjudique la zona solicitada.

(Lugar, fecha y firma.)
6.755—O.

A Y U N T A M I E N T O S

BARCELONA

SUBASTA

Se anuncia subasta de las obras de construcción de cloacas en las calles de Gimbernat y de los Morabos, bajo el tipo de pesetas 232.858 30, y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La subasta se celebrará el día que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este

anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, admitiéndose proposiciones en dicho Negociado, hasta las doce del día anterior al de la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado de las condiciones facultativas y económicas, presupuesto y planos que han de regir en la ejecución de las obras de construcción y cloacas, en las calles de Gimbernat, entre Méjico y los Morabos, y de los Morabos entre Gimbernat y Monfar se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción de los mencionados documentos, por la cantidad de, pesetas (en letra y cifra), y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en la obra los jornales que rigen en plaza así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo prevenido en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Para licitar en nombre de otro, precisará poder bastantado por un Jefe de Sección Letrado, del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y se reintegrarán con póliza del Estado de 470 pesetas. Por separado se acompañará resguardo de fianza provisional, por importe de 4.657,16 pesetas en metálico o valores del Estado o Ayuntamiento.

El que resulte adjudicatario constituirá la fianza definitiva correspondiente y deberá ejecutar la obra dentro del término de seis meses, a contar del día de su comienzo.

Barcelona 29 de noviembre de 1950.—El Alcalde (ilegible).

2.541—O.

ALLARIZ (ORENSE)

SUBASTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 de la vigente Ley municipal se anuncia subasta, por pliegos cerrados, para adjudicar al mejor postor los servicios de administración y cobranza de los Derechos municipales sobre ferias y mercados del Municipio y por ocupación de la vía pública en los años 1951 y 1952.

El tipo de licitación mínima por ambos conceptos tributarios, será por cada uno de dichos años de noventa y cinco mil pesetas.

La subasta se celebrará en este Ayuntamiento el día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de igual anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, ante Mesa presidida por el señor Alcalde, y que comenzará la apertura de pliegos a las doce horas.

Los licitadores constituirán fianza provisional equivalente al cinco por ciento del tipo mínimo de licitación.

El adjudicatario constituirá fianza definitiva en metálico por el doce por ciento de la cantidad en que se le adjudique la subasta.

Allariz (Orense), 29 de noviembre de 1950.—El Alcalde, Arturo Pérez Seijas.

2.540—O.

FERNAN-NUNEZ (CORDOBA)

Don Jose María Fernández Marin, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba),

Hago saber: Que en ejecución de acuerdos de la Corporación Municipal, de 26 de marzo de 1949 y 28 de octubre del presente año, se anuncia la subasta para la contratación de las obras de construcción de nueva instalación de un Mercado Municipal, con arreglo al proyecto confeccionado por el Arquitecto don Jose Rebollo Dicenta, y bajo las condiciones consignadas en los pliegos de las facultativas

y económicas, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La indicada subasta se celebrará por el procedimiento de pliego cerrado, los que, debidamente lacrados, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina de todos los días laborables, comprendidos desde el siguiente de aparecer este anuncio en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** hasta las dieciocho horas del día hábil anterior al señalamiento para la apertura de pliegos y adjudicación provisional del remate.

Los indicados pliegos han de contener las proposiciones firmadas por el propio licitador o por persona con poder declarado bastante por uno de los Letrados de Córdoba don José Holgado Borrego o don Cristóbal García Penches Molina, redactados con arreglo al modelo que al final se inserta, y reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre del Estado.

Se acompañará a los pliegos el justificante de haber ingresado en la Caja Municipal o en la General de Depósitos el importe del cinco por ciento del tipo de subasta, para poder tomar parte en la misma, a disposición del Ayuntamiento.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional del remate tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil de haberse cumplido veinte, contados desde el posterior a la fecha del **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** en que se publique este anuncio.

El tipo de licitación es el del presupuesto general de dicha obra, de cuatrocientas treinta y seis mil setecientas cincuenta y dos pesetas con veintisiete céntimos, haciéndose las proposiciones por baja del mismo.

El rematante vendrá obligado a prestar fianza del contrato en la cuantía, forma y fecha que se consigna en el pliego de condiciones económicas.

Si quedara desierta la primera subasta por falta de licitador, se celebrará la segunda diez días después, bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, número, bien enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas para la contratación, por subasta, de las obras de construcción de un Mercado Municipal en la villa de Fernán-Núñez, cuyos documentos acepta en todas sus partes, se comprometo a llevar a cabo tales obras, con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

(Fecha y firma.)

Fernán-Núñez, 30 de noviembre de 1950.
El Alcalde, José María Fernández Marín.
2.527—O.

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE LEON

Habiendo solicitado don Cayetano Bardón García la devolución de la fianza que tiene constituida para responder del cargo de Habilitado de los Maestros nacionales del partido judicial de Murias de Paredes, en esta provincia, se publica en este periódico oficial para que, en el término de treinta días, a partir del siguiente al de su inserción, presenten en esta Delegación Administrativa las reclamaciones que puedan formular contra la gestión del referido Habilitado durante el desempeño de su gestión.

León, 17 de noviembre de 1950.—El Delegado, Cándido Álvarez.

738—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCA LOPEZ-QUESADA

CONCURSO-OPOSICION

Para cubrir dos plazas de Auxiliares administrativos masculinos en la Casa Central, con sueldo-base anual de pesetas 6.600, más el plus de carestía de vida, se convoca a concurso-oposición, para el día 26 del corriente, entre personas con más de dieciséis años y menos de veinticinco años de edad, con arreglo al programa que podrá conocerse en la Oficina de Colocación Obrera del Sindicato Provincial de Banca y Bolsa y en el Departamento de Personal de la Banca, plaza de las Cortes, núm. 8.

Las solicitudes, escritas de puño y letra del interesado, podrán presentarse hasta el día 23 en dicho Departamento de Personal, mencionando en ellas, en su caso, los títulos universitarios o de Escuelas especiales que posean.

Madrid, 4 de diciembre de 1950.—Banca López-Quesada, el Secretario general (ilegible).

6.736—P.

FABRICAS REUNIDAS DE CAUCHO Y APOSITOS, S. A.

(F. R. A. C. S. A.)

BARCELONA

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad para que asistan a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio Primo de Rivera, núm. 615, bajos, de esta capital, el próximo día 14 de diciembre, a las once horas en primera convocatoria, y si fuese preciso, media hora más tarde, en segunda convocatoria, al objeto de discutir y acordar respecto a una propuesta del Consejo de Administración, y tratar del aumento del capital.

En cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos sociales se previene que para tomar parte en la Junta general deberán depositarse las acciones en la caja de la Sociedad dentro de los ocho días anteriores a la celebración de la Junta o en su defecto el resguardo de su depósito en un establecimiento de crédito.

Barcelona, 30 de noviembre de 1950.—Por el Consejo de Administración, Matías Tusell Gost, Vocal-Secretario.
6.738—P.

MADRID FILM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Diego de León, núm. 45, para examen de la situación de la Sociedad.

Madrid, 4 de diciembre de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Blanco.
6.751—P.

IMPERIO FILMS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Imperio Films, S. A.», en segunda convocatoria, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, 45 y 30 de sus Estatutos, para el día 19 del corriente, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle Fernánflor, número 6, bajo, derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

Resolución sobre la propuesta de disolución de la Sociedad, formulada por el Consejo de Administración.

Madrid, 2 de diciembre de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ballesteros.
6.757—P.

SOCIEDAD NACIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y MARITIMAS, S. A.

(P. U. M. A.)

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 30 de noviembre próximo pasado, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a las diecisiete horas del día 21 del actual, en su domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 48, en cuya reunión se dará lectura y se someterá a la aprobación, en su caso, del Balance del ejercicio de 1949, y su cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Madrid, 4 de diciembre de 1950.—Sociedad Nacional de Obras Públicas y Marítimas, S. A., el Consejero Delegado, El Marqués de Vivel.

6.756—P.

INMOBILIARIA HERRERO, S. A.

Ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de accionistas el día 16 del mes en curso, a las doce de su mañana, en la sala de la Cámara de Comercio de esta capital, sita en la plaza de la Independencia, núm. 1, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de cuentas, balance y gestión de Consejeros.
2.º División y adjudicación del patrimonio social.

Los accionistas pueden recoger las tarjetas de asistencia en el domicilio del Consejero Gerente señor Arribas, calle Nicésio Gallego, núm. 4, de diez a las catorce horas, hasta el día anterior a la Junta.

Madrid, 4 de diciembre de 1950.—El Consejero Gerente (ilegible).

6.734—P.

FABRICAS DE EBANISTERIA REUNIDAS, S. A. «FERSA»

EMISIONES

De conformidad con lo dispuesto en el apartado A) del artículo cuarto de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, quedan ofrecidas a suscripción pública setecientas acciones al portador de serie única, de mil pesetas de valor nominal cada una, números del cuatro mil trescientos uno al cinco mil, inclusive. Emitidas por esta Sociedad en 1 de diciembre de 1947. Queda abierta la suscripción al tipo de la par y para su desembolso a metálico durante los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el domicilio social de la Compañía, calle Rocafort, número 142, de esta ciudad.

Barcelona, 25 de noviembre de 1950.—El Gerente (ilegible).

6.718-P.

CAPRE, CAJA PREVISORA DE SEGUROS, S. A.

La Sociedad «CAPRE, Caja Previsora de Seguros, S. A.», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, núm. 48, 1.º bis, aumenta su capital social en 500.000 (quinientas mil) pesetas, emitiendo y poniendo en circulación para suscripción pública mil acciones nominativas de quinientas pesetas cada una, números 201 al 1.200, ambos inclusive, a la par, durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio.

CAPRE, Caja Previsora de Seguros, Sociedad Anónima.—El Director (ilegible).
6.747-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION****MADRID****EDICTOS**

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número dos de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don Alfonso Moreno Arribas, sobre reclamación de 14.500 pesetas, gastos, intereses y costas, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Huerta con chalet, en el término municipal de Guadaajajara, llamada «La Concepción», de cuatro fanegas y media de cabida, o sean una hectárea treinta y nueve áreas setenta y tres centiáreas, aun cuando es mayor, ocupando todo el terreno tapiado unos 20.000 metros cuadrados, a la parte abajo de la Huerta de la Camerana, cercada con tapias de tierra, verja y puerta de hierro, frente al molino harinero; tiene doscientos cincuenta árboles frutales y agua de pie que viene de la heredad denominada Rica Rosada, sin que en éste pueda hacerse jamás investigación ni obra alguna que distraiga o prive a la huerta del caudal que toma para sus riegos; en uno de los ángulos de la finca se halla el chalet, que consiste en casahabitación de planta baja y principal, de once metros ochenta centímetros por diez metros cuarenta centímetros, y en la cual casa se están realizando importantes obras de consolidación que en la actualidad se hallan sin terminar, y hay, además, una casita para el hortelano y un estanque. Linda: al saliente, tierra de los herederos de don Antonio Molero Asenjo; Mediodía, callejón que la separa de las huertas de doña Avelina Gil Bozal, y de la llamada «La Camerana», de don José Sáenz Verdura; Poniente, esta última huerta, y Norte, la tierra en Rica Posada previo sirviente de la cafetería de aguas para esta finca que se suscribe, que pertenece a don José Sáenz Caballero.

Dicha subasta se celebrará doble y simultáneamente ante el expresado Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número uno, de esta capital, y el de igual clase de Guadalajara, el día ocho de enero próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta mil pesetas fijada en la escritura de préstamo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los títulos, suplidos por certificación del Registrador, se hallan de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarlos los licitadores, que deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Antonio Yáñez. V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).
6.733—A. J.

Don Gervasio M. Castrillón y Fernández, Juez de Primera Instancia del número 16 de esta capital.

Por el presente hago saber: Que por don Ricardo Anasagasti López-Sallaberry, mayor de edad, soltero, Ingeniero Industrial, de esta vecindad, representado por el Procurador don Bernardo Feijoo, se han promovido diligencias de carácter civil sobre denuncia por extravío o sustracción de un título de Deuda Amortizable a 3 por 100, de 1928, de la serie B, número 74.677, de dos mil quinientas pesetas, que tenía depositado en el Banco Central, sin que se sepa cómo ni cuándo ha desaparecido o ha sido sustraído.

En providencia de este día ha sido estimada la expresada denuncia y se ha acordado publicarla por edictos, señalando el término de nueve días, dentro del cual pueden comparecer en los autos el tenedor o tenedores del aludido título, con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 1 de diciembre de 1950 para publicar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.—El Juez, Gervasio M. Castrillón y Fernández.—El Secretario (ilegible).
6.758-A. J.

BARCELONA**EDICTOS**

A los fines que determina el artículo 2.042 reformado de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número 15 y a instancia de doña Pilar Sales Castellón, se tramita expediente para la declaración del fallecimiento de su esposo, don Salvador Grau Cortes, natural de esta capital, hijo de Miguel y Manuea, el cual tuvo su último domicilio en la calle Torres, 7, tienda segunda, hasta su desaparición, o sea el día 20 de agosto de 1928.

Barcelona, 6 de noviembre de 1950.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.992—A. J.

1.ª 7-12-950

A los fines que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y en virtud de lo acordado en providencia del día 22 del que cursa, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 15 de esta capital, se expide el presente, por medio del cual se hace saber la vertencia del expediente instado por doña Teresa Garriga Vidal, para la declaración del fallecimiento de su esposo, don Enrique Pala Rodellas, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, en Pasaje de Auger, número 6, de donde se ausentó en marzo de 1936.

Barcelona, 25 de agosto de 1950.—El Secretario, Desiderio S. de Sebastián.
6.318—A. J.

y 2.ª 7-12-950

CORDOBA

Don José María Francés Fernández, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Hago saber que en este Juzgado se sigue expediente a solicitud de doña Inés Dávila Muñoz, que goza del beneficio de pobreza, para que se declare el fallecimiento de su esposo, don Francisco Gázquez Navarro, nacido en Vélez-Blanco, el primero de abril de mil ochocientos noventa y nueve, hijo de Francisco y de María, que tuvo su domicilio en Lyon (Francia), de donde se ausentó o desapa-

reció el quince de julio de mil novecientos veintinueve, ignorándose desde entonces su paradero, sin que se hayan vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes.

Dado en Córdoba a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez, José María Francés Fernández.—El Secretario (ilegible).
2.836—A. J.

y 2.ª 7-12-950

MONDOÑEDO**EDICTO**

Por el presente, en virtud de lo acordado por el señor don Enrique Pérez-Ardá López de Valdivieso, Juez de Primera Instancia en este partido, en el juicio declarativo de la J. cuantía número 79 de 1950, que en este Juzgado ha promovido don Rosendo Cabanela López, mayor de edad, casado, industrial, vecino de esta ciudad, representado por el Procurador don Ricardo Mourelle Iglesias contra doña Dolores, doña Pilar y don Ramón López y López o sus herederos, si alguno de ellos hubiere fallecido, asistidas de sus esposos las demandadas casadas, ausentes en ignorado paradero, como hijos y heredero s de doña Vicenta López Polo o Fernández; la herencia yacente de ésta y, eventualmente, contra sus citados herederos, sobre reclamación de treinta y siete mil trescientas ochenta y nueve pesetas cinco céntimos e intereses legales; cito y emplazo en forma a todos los relacionados demandados para que dentro de nueve días comparezca en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y les hago saber que para el caso de su incomparecencia están representados por el Ministerio fiscal.

Mondoñedo, veintitiro de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Jesús Martín.

6.704—A. J.

CORCUBION

Don Juan Segoviano Hernández, Juez de Primera Instancia de Corcubión y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de doña María Leonor Carballido Gándara, natural de Camariñas, soltera, mayor de sesenta años, hija de Tomás y de Bernarda, la cual falleció en dicha villa de Camariñas el 6 de abril de 1949, donde tenía su domicilio, y se llama por segunda vez, por no haberse presentado ningún pariente dentro del término del primer llamamiento, a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan a reclamarla en este Juzgado dentro del plazo de veinte días, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, pues así lo acordé por providencia de esta fecha en autos de juicio de abintestato que se siguen de oficio por fallecimiento intestado de la causante, siti dejar parientes conocidos en el lugar o localidad de su residencia.

Dado en Corcubión a 21 de noviembre de 1950.—El Juez de Primera Instancia, Juan Segoviano Hernández.—El Secretario judicial (ilegible).
2.982-O.

POLA DE LAVIANA**CÉDULA DE CITACIÓN**

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de este partido, en los autos de juicio universal de abintestato de doña Pilar Argüelles Braña, vecina que fué de Gargantada, promovido por don Manuel Argüelles Braña, vecino de Santiago de Arnas, se cita a los interesados don Manuel Menéndez Braña, don Bernardo, doña Josefa, asistida de su esposo, señor

Longa, y doña Jesusa Argüelles Braña, los cuales tienen su residencia en la República Argentina, ignorándose su actual domicilio, para que en el término de quince días, contados desde el siguiente en que aparezca este publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezcan en forma en dichos autos, con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Pola de Laviana a cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H. (ilegible).
6731-A. J.

REQUISITORIAS

Suje apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

OJEDA MARTINEZ, José Ignacio; vecino del Puerto de la Luz, calle Tenerife 24, de treinta y nueve años, hijo de José Ignacio y de Felisa, natural de San Mateo (Las Palmas), casado, escritor; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Las Palmas de Gran Canaria para ingresar en prisión, como procesado en la causa 319 de 1948 por estafa.—4782.

SANS PEREZ, Magín; hijo de Francisco y de Francisca, de treinta y seis años, natural y vecino de Miralcamp, soltero, labrador y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 279 de 1947 por quebrantamiento de condena; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lérida al objeto de ingresar en prisión.—4783.

BEA LLOVERA, Antonio Miguel; de cuarenta y tres años, hijo de Antonio y María, casado, natural de Juneda y vecino últimamente de Barcelona, calle de San Ramón, núm. 28 (bar); procesado en sumario 365 de 1946 por corrupción de menores; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—4784.

FERRERO GONZALEZ, Anorés; de veintinueve años, soltero, empleado, vecino de Madrid, con último domicilio en la calle del Pez, 44, piso segundo; procesado en sumario 58 de 1949 por apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días para ingresar en prisión en el Juzgado de Instrucción núm. tres de Madrid.—4785.

HERNANDEZ FRANCO, Domingo; natural de Salamanca, soltero, sastre, de veintiséis años, hijo de Domingo y Aveña, domiciliado últimamente en Ruda, número 17, piso segundo; procesado en causa 262 de 1948 por estafa; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para ingresar en prisión.—4786.

FERNANDEZ SANCHEZ, Julián; cuyas demás circunstancias y filiación se desconocen, que dijo vivir en la calle del Angel Larra, 19, Canillas, y en Hermosilla, núm. 102; procesado en causa 131 de 1950 por estafa; comparecerá dentro

del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid para ingresar en prisión.—4787.

MENTASTI MARTINEZ DE LA PLAZA, Oreste; de treinta y ocho años, empleado, casado, hijo de Ernesto y Carmen, natural de Barcelona y vecino de la misma, con domicilio en Santa Ana, número 21, tercero primera; y

GUTIERREZ TERRES, José; de treinta años, dependiente de farmacia, casado, hijo de Francisco y Ascensión natural y vecino de Alicante, con domicilio en Chapalangarra, núm. 19 (bar); los dos procesados en sumario 10 de 1944 por tentativa de estafa, encontrándose ambos en ignorado paradero; comparecerán en el Juzgado de Instrucción de Manresa para ingresar en prisión.—4788.

RODRIGUEZ VALENTIN, Alfredo; de veintisiete años, hijo de Antonio y Asunción soltero, empleado, natural y vecino de Oviedo; procesado en sumario 296 de 1946 por estafa; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Oviedo para ingresar en prisión.—4792.

FERNANDEZ GOMEZ, Eleuterio; de treinta y seis años, hijo de León y Dolores, casado, natural de Villanueva del Fresno; procesado en sumario 361 de 1948 por robo; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Oviedo para ingresar en prisión.—4793.

GARCIA GARCIA, José María (a) «el Cantacor»; de treinta y cuatro años, hijo de Martín y Valentina, casado, carpintero, natural y vecino de Oviedo; ha de comparecer en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Oviedo para ingresar en prisión; procesado en sumario 85 de 1949.—4795.

SANCHEZ GARCIA, Francisco; de veintisiete años, hijo de Emilio y Josefa, soltero, natural de Santullano de Mieras, vecino de la carretera de las Segasas-Oviedo; procesado en sumario 168 del año 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Oviedo para ingresar en prisión.—4796.

PALOS MARTINEZ, Manuel; natural de Barcelona, soltero, jornalero, treinta y dos años, hijo de Manuel y de Luisa, domiciliado últimamente en Barcelona, San Ramón 21, segundo segunda, y Mediodía, 19; procesado en sumario 623 de 1948, por hurtos; y

TORRES DE DIEGO, León; natural de Madrid, soltero, albañil, de veinte años, hijo de Honorato y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, Conde de Asalto, 40, pensión; procesado en sumario 236 de 1949, por hurto;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducidos a prisión.—4846 y 47.

PEREZ MUNOZ, Jaime; cuyas demás circunstancias no constan; procesado en sumario 295 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos para ser reducido a prisión.—4849.

RODRIGUEZ CRUZ, Felipe; de dieciséis años, soltero, del campo, natural de Guadix y vecino de la misma, hijo de Rafael y de Ana, cuyo último domicilio lo tuvo en Guadix. Cuatro Veredas; procesado en sumario 4 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para ser reducido a prisión.—4853.

CFUENTES VILLADA, Angel; de treinta y ocho años, hijo de Juan y de Llanes, natural de Peñas de San Pedro

(Abañete), vecino de Lerida, casado, jornalero; procesado en sumario 88 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerida para ser reducido a prisión.—4857.

ALCALA MONTOYA, Manuel; natural de Minas de San Quintín (Ciudad Real) de veintisiete años, hijo de Patrocinio y de Germana, soltero, sin oficio; procesado en sumario 146 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ser reducido a prisión.—4858.

COURT, Charles; natural de Francia, casado, administrador, de cuarenta y ocho años, hijo de Emmanuel y de Courtes, domiciliado últimamente en Madrid, Fuencarral, 9, segundo, y en Campomar, 6, primero; procesado en sumario 244 de 1949 por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión.—4861.

JIMENEZ AVILES, Inés; natural de Benarrabal (Málaga), de treinta y cinco años, hija de Manuel y de Antonia; procesada en causa 226 de 1942 por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número quince de Madrid, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducida a prisión.—4862.

ROMERA LIROLA, Manuel; hijo de Juan y de Francisca, de veinticuatro años, soltero natural de Motril (Granada), vecino que fué de Motril, con último domicilio en Calahonda, anejo a Motril, abañil; procesado en la causa 116 de 1949; y

JOYA BEJAR, Estanislao, conocido también por Antonio; de veintinueve años en 1910, hijo de Juan y de Salvadora, casado con María Bravo Rodríguez, de campo, natural de Molvizar y vecino de Salobrea; procesado en causa 105 de 1940, sobre robo;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril para ser reducidos a prisión.—4864 y 65.

PEREZ LAGO, Juan; cuyas demás circunstancias de filiación se ignoran; procesado en sumario 292 de 1949, sobre apropiación indebida de una bicicleta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para ser reducido a prisión.—4866.

VAZQUEZ o GOMEZ GARCIA, Modesto; de unos diecinueve años, estatista regular, moreno, vistiendo pantalón bombacho de color negro, chaqueta clara y botas fuertes con piso de goma, hijo de José Gómez Faría, conocido por «El Portués», que reside en Tapada de San Pavo, de Castro Caldelas, cuyo individuo se acentó en la noche del 20 de marzo último de casa de Antonio María Torres, de San Adrián de Puebla de Brollón, en la que estaba de criado; procesado en causa 19 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guirra para ser reducido a prisión.—4867.

BRIT OSTILAZA, José; de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Orío y vecino de San Sebastián, guarda; procesado en causa 548 de 1949;

BURÍOS VICEDO, Antonio; de veintinueve años, hijo de José y de María, natural de Málaga y vecino de San Sebastián; procesado en sumario núm. 290 de 1943;

MOTOS CORTES, Rafael; de cuarenta y dos años, vendedor ambulante, hijo de Juan y de Lucinda, natural de Salamanca y vecino de San Sebastián; procesado en sumario 119 de 1943.

SAN SEBASTIAN ECHEVERSTE, Juan; de veintiocho años, jornalero, hijo de Lucio y de Cristina, natural y vecino de Pasajes; procesado en sumario 96 de 1943.

FOBLEDO RODRIGUEZ, Rafael; de cuarenta años, comerciante, hijo de Cástor y de Matilde, natural y vecino de Madrid, últimamente domiciliado en la calle de Alonso Cano, 15, principal; procesado en sumario 415 de 1946; y

OSORO OLAZOLA, Justino; de cuarenta y siete años, pescador, hijo de Mariano y de Rosa, natural y vecino de San Sebastián, últimamente domiciliado en el paseo Colón, B, entresuelo, zoológico; procesado en sumario 9 de 1946;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno, decano, de San Sebastián para ser reducidos a prisión.—4369 al 74.

15 588

CRESPO GANZO, Luis; de diecinueve años, soltero, hijo de Pedro y de Carmen, natural de Santander, domiciliado últimamente en la misma; procesado en sumario 49 de 1950, por hurto; y

PEREZ VERA, Andrés; de veintitrés años, soltero, hijo de Juan y de Concepción, natural de Barcelona y domiciliado últimamente en la misma; procesado en sumario 98 de 1950 por evasión;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para ser reducidos a prisión.—4876 y 77.

15 589

MONFORT GOMEZ, Salvador; natural de Valencia, soltero, zapatero de sesenta y seis años, hijo de Salvador y de Alberta, domiciliado últimamente en Valencia, Via Pedrera, Grao, chabola número 76; procesado en sumario 14 de 1942, por hurto; y

BIANCO BALLESTER Sebastián Eleuterio; natural de Alcaracejo (Córdoba), casado, jornalero, de veintiséis años, hijo de Rafael y de Inés, domiciliado últimamente en Valencia José Benlliure, número 5, primero; procesado en sumario 14 de 1945, por hurto;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia para ser reducidos a prisión.—4882 y 83.

15 590

DE LA ANTONIA ESCALONA, Jesús; de veintidós años, soltero, tejero, hijo de Jose y de Margarita, natural de Madrid y vecino del Puente de Vallecas, Juan Elorza, 16; procesado en causa 377 de 1945 por el supuesto delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—4.887.

15 591

PANDURO PEREZ, Margarita Felipa; de treinta y nueve años, casada, de profesión sus labores; hija de Adrián y de Sotela, natural de Cifuentes y vecina de Valencia, José Benlliure, 59; procesada en causa 497 de 1950, por el supuesto delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—4.888.

15 592

FERNANDEZ ACOSTA, José; natural de Herrera de Alcántara, soltero, jornalero, de veinticuatro años, hijo de Domingo y de Cipriana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sans, número 348, primero, segunda; procesado en causa 103 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—4.893.

15 593

PANDURO PEREZ, Margarita Felipa; de treinta y nueve años, casada, de profesión sus labores, hija de Adrián y de Sotela, natural de Cifuentes y vecina de Valencia, José Benlliure, 59; procesada en causa 231 de 1950, por el supuesto delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—4.889.

15 594

PERAL URDIALES, Esteban; de treinta y nueve años, pintor, natural de Madrid y vecino de Almería, hijo de Victoria cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 243 de 1940, por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Almería para constituirse en prisión.—4.891.

15 595

CAPARROS MARIIN, José; natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y ocho años, hijo de Francisco y de Bernarda, domiciliado últimamente en la misma, Paseo Nacional, 38, 1.º B; procesado en causa 382 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—4.894.

15 596

PUCHON ESCUDERO, José; de veintiocho años, soltero, hojalatero, de 1.800 de estatura, aproximadamente; fuerte, pelo castaño, viste mono azul, chaqueta gris, calza alpargatas de goma y usa gorra; procesado en sumario 14 de 1950, por fugar del depósito municipal de Tarancuela; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma para constituirse en prisión.—4.897.

15 597

FERNANDEZ CURRO, José Alvaro; de cuarenta y tres años, casado, mecánico, hijo de Andrés y de Isolina, natural de Madrid y vecino de Barcelona, habiendo tenido su último domicilio en esta capital; procesado en sumario 563 de 1948, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.—4.898.

15 598

SANCHEZ RODRIGUEZ, Fernando; de veintisiete años, hijo de Angel y de Josefa, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo, cargador, casado; procesado en causa 289 de 1947, sobre resistencia a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para ser reducido a prisión.—4.900.

15 599

GARCIA ARAGON, Fernando; natural de Lisboa (Portugal), de cuarenta y nueve años, casado, vecino de Villaverde, domiciliado últimamente en la Colonia de los Almendrales, calle Cinco, número 2; procesado en causa 205 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión.—4.901.

15 600

PIZARRO MARTINEZ, Mariano; de cuarenta y tres años, hijo de Miguel y de Isabel, soltero, natural de Granada, domiciliado últimamente en la misma; procesado en causa 147 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada para constituirse en prisión.—4.902.

15 601

RAMIREZ RODRIGUEZ, Juan; de veintiséis años, jornalero, hijo de Juan y de Manuela, natural de Cartaya y vecino de la misma, con domicilio en Gavía, 14, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 350 de 1949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para ser reducido a prisión.—4.907.

15 602

GUTIERREZ DEZA, Jenaro; de veinticuatro años, soltero, Labrador, natural y vecino de Macera, hijo de Claudio y de Josefa; color moreno, ojos castaños, pelo negro, barba y bigote afeitados, nariz regular, vistiendo corrientemente; procesado en sumario 10 de 1950, sobre lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Malin para constituirse en prisión.—4.908.

15 603

DIAZ BERNABE, Carmen; cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero; procesada en sumario 298 de 1949, sobre hurto doméstico; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión.—4.910.

15 604

FERNANDEZ MENDEZ, Luis; natural de Madrid, hijo de Juan y de Felisa, de treinta y tres años, casado, estudiante, domiciliado últimamente en Amparo, 42; procesado en causa 280 de 1943, por estafa y hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.—4.911.

15 605

BARRERA SOCIO, Marino; natural de Sigüenza (Guadalajara); soltero, de veintisiete años, hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Bailén, número 215; procesado en causa 208 de 1949, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid para constituirse en prisión.—4.912.

15 606

AMEDE KADDAR, René Marcel; de veintidós años, casado, mecánico, natural de París (Francia), domiciliado últimamente en el Hotel Ritz, de Madrid, habitación 624; procesado en causa 99 de 1949, por atentado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Madrid para constituirse en prisión.—4.914.

15 607

CASTRO HERNANZ, María Antonia; de veintiocho años, hija de Ricardo y de Isabel, natural de Madrid, soltera, domiciliada últimamente en María Cristina, 4 (Chamartín de la Rosa); procesada en causa 170 de 1942, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para constituirse en prisión.—4.915.

15 608

ZURITA PLAZA, Antonio; de treinta años, natural de Alhaurin el Grande y vecino de Málaga; procesado en sumario 239 de 1949, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga para constituirse en prisión.—4.916.

15 609

AGULAR CORDERA (a) «Laurino», José; de cincuenta años, casado, natural de Alhaurin el Grande y vecino de Málaga, domiciliado últimamente en Calderón de la Barca, número 2; procesado en sumario 239 de 1949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga para constituirse en prisión.—4.917.

15 610

GARCIA, Luis; alto, delgado, moreno; de veinticinco años; procesado en causa 35 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia para constituirse en prisión.—4.918.

15 611

AGUILERA NOYA, Claudio (a) «El Portugués»; hijo de Diego y de Rita, soltero, de treinta y cuatro años, natural de Villarreal de San Antonio (Portugal), jornalero, vecino últimamente de Sevilla,

calle Castilla, número 3; procesado en sumario número 16 de 1950, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando para ser reducido a prisión.—4.745.

15.612

TAPIA LOPEZ, José; de unos treinta y ocho años, hijo de Antonia y de Manuel, casado, mecánico, natural de Sevilla, vecino últimamente de Sevilla; procesado en causa número 128 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián para ser reducido a prisión.—4.746

15.613

ZUGARRAMURDI IGOA, Santiago; nacido en Vera del Bidasoa el día 1 de noviembre de 1914, hijo de Martín y de Victoria; y

GOICOECHEA IGOA, Santiago; nacido en Vera del Bidasoa el día 9 de mayo de 1917, hijo de Ramón y de Bernardina; ambos en ignorado paradero y procesados en causa número 170 de 1949, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián para ser reducidos a prisión.—4.747.

15.614

SAN VICENTE OCHOA, Fermín; domiciliado últimamente en Vitoria y procesado en causas números 80 y 88 de 1950, por robos;

LLANOS GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Vitoria y procesado en causas números 80 y 88 de 1950, por robos;

POZALAY CASCAJUELO, Paulina; casada, de treinta y dos años, domiciliada últimamente en Vitoria y procesada en causa número 89 de 1950, por robo;

JIMENEZ MUÑOZ, Fulgencio; conocido también por Pedro Gabarri Negro (a) «El Torre» y casado con una tal Clementina, gitano; procesado en causa por robo;

JIMENEZ VAZQUEZ, Andrés; conocido también por Santiago Gabarri Negro (a) «El Mone», gitano; procesado en causa por robo; y

Un tal **GUILLES, Gaspar;** más bien conocido por Blas, gitano; procesado en causa por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para ser reducidos a prisión.—4.751, 4.756, 4.752, 4.755, 4.754, 4.754, 4.757 y 4.758.

15.615

PALOMARES GONZALEZ, Francisco; de treinta y tres años, soltero, chófer, hijo de Carmelo y de Carmen, natural y vecino de Ciudad Real; procesado en causa número 170 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan con el fin de ser reducido a prisión.—4.759.

15.616

MORENO GARCIA, Luis; de veintidós años, hijo de Rafael y de Francisca, natural y vecino de Granada, con domicilio en el Barranco de Los Negros; procesado en causa número 194 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antújar para ser reducido a prisión.—4.762.

15.617

SANCHEZ GARCIA, Francisco; de veinticinco años, hijo de Emilio y de Josefa, soltero, jornalero, natural y vecino de Santullano de Mieres; procesado en sumario 166 de 1943;

GUTIERREZ DIAZ, Nemesio; de cuarenta y cuatro años, hijo de Aniceto y de Regina, casado, ferroviario, natural de Mieres y vecino de Oviedo; procesado en sumario 12 de 1947;

FERNANDEZ FERNANDEZ, Licinio; de veinticinco años, hijo de Jesús y de Jesusa, minero, natural de San Martín del Rey Aurelio y vecino de la Foz-Morcín; procesado en sumario núm. 428 de 1942; y

GARCIA VIEIRA, Encarnación; de veintitres años, hija de Miguel y de Julia, natural de Ujo (Mieres), y vecina de Portillos, Mieres; procesada en sumario núm. 47 de 1950;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para ser reducidos a prisión.—4797 a 7900.

15.618

CARRILLO SERRANO, Valentín, conocido por «Carreño»; de veintidós años, hijo de Nicolás y de Carmen, soltero, jornalero, natural de Beas de Segura (Jaén), vecino de Valencia, calle Pedreira del Puig, 69; y

VILAS VIVES, José; de veintidós años, hijo de Jacinto y de María, soltero, pescador, natural y vecino de Valencia, habitante en Cabañal, calle del Pilar, 63;

Procesados en sumario 112 de 1944, sobre hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca para ser reducidos a prisión.—4804.

15.619

RODRIGUEZ MATA, Joaquín; de cuarenta y cuatro años, casado, jornalero, hijo de Manuel y de Máxima, natural de Olivenza y domiciliado en la finca del término de Badajoz denominada L'guezal de Saavedra; procesado en sumario número 464 de 1949, por robo;

GARCIA CORDERO, Francisco; de veintinueve años, natural de Bujalance (Córdoba), bautizado en la parroquia de San Francisco, hijo de Miguel y de Milagros, vecino de Córdoba, calle María Auxiliadora, 175, soltero, mecánico, con instrucción; procesado en sumario 311 de 1949, por estafa; y

MIRANDA RAMON, José; de veintidós años, natural de Sevilla, hijo de Francisco y de Dolores, vecino de Sevilla, calle H. Vega de Triana, soltero, tejero, con instrucción; procesado en sumario 31 de 1949, por estafa;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para ser reducidos a prisión.—4809 y 4810.

15.620

ALVAREZ PASTOR, Francisca; natural de Madrid, casada, de cincuenta años, hija de Blas y de Salud, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa Isabel, 28, portera; procesada en sumario 488 de 1948, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaría de don Isidoro Domínguez Catalán, para ser reducida a prisión.—4819.

15.621

BALDERRABANO, Francisco; de diecinueve años, soltero, labrador, hijo de Dolores, natural de Nova, parroquia de Roo, y vecino últimamente de La Coruña, calle de Concepción Arenal, R. A., 1.º izquierda; procesado en sumario núm. 89 de 1947, por sustracción de dinero; y

PEREIRA FONTAN, Pedro; que fué Secretario del Juzgado Comarcal de Nova; procesado en sumario 109 de 1947, sobre malversación de fondos públicos;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nova para ser reducidos a prisión.—4821 y 22.

15.622

SAIZ MARTINEZ, Alicia; nacida en San Sebastián el 4 de diciembre de 1926, hija de Gregorio y de Felipa, sus labores, que tuvo su domicilio últimamente en la calle de San Bartolomé, 19, segundo, derecha; procesada en sumario número 55 de 1946;

ANDRES ORTEGO, Carmen; nacida en Abanto Ciérvana el 1 de junio de 1921, hija de David y de Francisca, últimamente vecina de San Sebastián; procesada en sumario 48 de 1947;

MENDIZABAL AIZPURUA, José Agustín; nacido en San Sebastián el 27 de febrero de 1917, hijo de Juan José y de María Ignacia, mecánico; últimamente

vecino del lugar de naturaleza, con domicilio en Peña y Goni, 4, segundo centro; procesado en sumario 114 de 1946;

GONZALEZ MEDIAYILLA, Consuelo; de unos veintinueve años, hija de Manuel y de Guadalupe, natural de Santander, últimamente vecina de San Sebastián; procesada en sumario núm. 127 de 1946; y

OTAEGUI AIZPURU Pedro; nacido en Beizama el 6 de agosto de 1918, hijo de José y de María últimamente vecino de San Sebastián, procesado en sumario 127 de 1946;

Comparecerán, en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián para ser reducidos a prisión.—4824 al 27.

15.623

MARTINEZ MORENO, Felipe (a) «Gibita»; conocido también por Benito García Moreno; natural de Villada, soltero, colchero, hijo de Antonio y de María, ambulante; procesado en sumario 191 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para ser reducido a prisión.—4828.

15.624

PAREJA MORENO, Sabino; de veintidós años, natural de Alcalá de Henares, vecino de la misma, hijo de Sabino y de Marcelina; procesado en el sumario 43 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna para ser reducido a prisión.—4829.

15.625

ROMANILLO GONZALEZ, Venancio; de treinta y ocho años, hijo de Leocio y de Evira, natural de Santander últimamente vecino de Valladolid; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid para constituirse en prisión.—6.823.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado por estafa en sumario 132 de 1949, Andrés Jiménez Gabarri-Hijo.—7593.

El Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado por robo en causa número 365 de 1949, Pascual Montoro Campos.—10465.

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado por robo en sumario número 154 de 1946, Antonio Lozano Muñoz.—10495.

El Juzgado de Instrucción de La Unión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado por hurtos en sumario 33 de 1950, José Saldaña Bea.—10479.

El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado por robo en causa número 232 de 1950, José Robles Sánchez.—10472.

El Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado por hurto en sumario 47 de 1945, Leopoldo González Becilla.—10509.

El Juzgado de Instrucción núm. 2 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado por apropiación indebida en causa 246 de 1947, Gregorio García Delgado.—10532.

El Juzgado de Instrucción de Alcira deja sin efecto la requisitoria referente al procesado por robo en sumario número 163 de 1949, Ulpiano Fernández López.—10552.

El Juzgado de Instrucción de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 85 de 1946, Pedro Rufi Ferriol.—10561.